



**Autores:** Antonio Rafael Sánchez-Rodríguez<sup>1</sup> (antonio.sanchez@uco.es), Vidal Barrón<sup>1</sup> (vidal@uco.es), María del Carmen del Campillo<sup>1</sup> (campi@uco.es), Francisco Javier Mesas Carrascosa<sup>2</sup> (fjmesa@uco.es), Jose Emilio Meroño de Larriva<sup>2</sup> (jeme@ono@uco.es), Alfonso García-Ferrer<sup>2</sup> (agferrer@uco.es), Lola de Toro Jordano<sup>3</sup> (gerente@ceia3.es), Alba Gutiérrez Domínguez<sup>4</sup> (alba.gutierrez@hispatec.com), Montse Alonso<sup>5</sup> (montsealonso@mahala.es), Carlos Ibáñez<sup>6</sup> (carlos@condadodehuelva.es), Fco. Javier Aranda Bautista<sup>7</sup> (calidad@vinomalaga.com), Enrique Garrido Giménez<sup>8</sup> (gerencia@montillamoriles.es).

<sup>1</sup> Unidad de Edafología-Departamento de Agronomía, Universidad de Córdoba, España; <sup>2</sup> Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, Universidad de Córdoba, España; <sup>3</sup> Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3); <sup>4</sup> HISPATEC ERPAGRO SL; <sup>5</sup> MAHALA Wine&; <sup>6</sup> DO Condado de Huelva; <sup>7</sup> DO Málaga y Sierra de Málaga; <sup>8</sup> DO Montilla Moriles.

## Grupo Operativo PAGOS

El proyecto GO PAGOS tiene como objetivo zonificar el territorio y digitalizar la gestión del sector del vino tradicional andaluz de la DOPs Montilla-Moriles, Málaga, Sierras de Málaga, Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva.

El Grupo Operativo realizará una identificación y caracterización de los pagos y zonas de especial interés de las tres denominaciones andaluzas, basándose en datos objetivos, que permitan realizar un tratamiento diferencial de la uva procedente de dichos viñedos para poner en valor las producciones.



La vid, al igual que otras especies vegetales, muestra variaciones de sus caracteres morfológicos y fisiológicos según las condiciones del medio local. Así nace el término *terroir* (terruño o pago en español), definido por La Organización Internacional de la Viña y el Vino en su resolución OIV/VITI 333/2010 como:

*"El 'terroir' vitivinícola es un concepto que se refiere a un espacio sobre el cual se desarrolla un saber colectivo de las interacciones entre un medio físico y biológico identificable y las prácticas vitivinícolas aplicadas, que confieren unas características distintivas a los productos originarios de este espacio. El 'terroir' incluye características específicas del suelo, de la topografía, del clima, del paisaje y de la biodiversidad."*

Sin embargo, en las DOPs comprendidas dentro de este Grupo Operativo la situación es la siguiente:

**DOP Montilla-Moriles:** cuenta con una separación administrativa, con límites basados en infraestructuras existentes (carreteras, caminos, etc.) y límites naturales (arroyos, cordeles, etc.), para separar la superficie de Calidad Superior del resto. Aun cuando la zona de calidad superior incluye los mejores terrenos para el cultivo de la vid.

**DOPs Málaga y Sierras de Málaga:** la clasificación de los pagos se hizo sobre el S. XVIII y clasificaba los terrenos en tempranos, en medio y tardíos, en función de datos climáticos y según el momento de la vendimia.

**DOPs Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva:** no existe constancia de una clasificación de terrenos, no obstante, los pagos tradicionales siempre han gozado de reconocimiento entre agricultores y bodegueros.

Por tanto, la práctica habitual no distingue entre pagos por calidad o características peculiares de cada DOP con el objetivo de generar valor añadido al producto (reconocimiento de cada zona por sus particularidades). Además, parte de la información generada hasta el momento (documental, edafológica, geomática, etc.) se encuentra dispersa y/o necesita ser ampliada y actualizada.

## Objetivos específicos y resultados esperados

**1 / Zonificación de territorios de características excepcionales y recuperación de pagos históricos** de las DOPs Montilla-Moriles, Málaga, Sierras de Málaga, Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva y dotar a la división del territorio de una base científica basada en criterios edafo-climáticos, culturales y humano: Recuperar, ordenar y caracterizar los pagos históricos de las DOPs participantes para contar con una zonificación objetiva del territorio. Por tanto, en este sentido, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Dotar a la división territorial de una base científica.
- Validar la influencia de los factores climáticos, edafológicos, biológicos y culturales de los pagos de las DOPs.
- Definir una caracterización del viñedo de las DOPs (según datos climáticos, características de la parcela y viticultura, entre otros factores).
- Aportar valor a la clasificación territorial.

**2 / Generar una herramienta dinámica, actualizable y de base tecnológica** que pueda ser utilizada por el sector en la toma de mejores decisiones relativas a la mejora de la calidad de la uva y del vino, basada en una nueva zonificación territorial de las DOPs Montilla-Moriles, Málaga, Sierras de Málaga, Condado de Huelva y Viro Naranja del Condado de Huelva.

Una herramienta para que los viticultores tengan **acceso a información actualizada**, para **facilitar la toma de decisiones** y poder definir **estrategias de producción dirigidas a la mejora de la calidad**, además de servir **como sistema de análisis de la influencia del cambio climático**.

**3 / Validar la influencia de los factores climáticos y edafológicos**, incluyendo la biodiversidad, la convivencia de cultivos y vegetación autóctona en las lindes.

**4 / Transferir los resultados del proyecto** a productores, bodegueros, organismos, instituciones y entidades públicas y privadas, **con especial atención a los consumidores y los prescriptores**.

### Puntos clave de GO PAGOS

Zonificación



Herramienta



Validación



Altavoz



## Financiado por



Importe total concedido: 288.408,66 €

Inversión subvencionada con fondos Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía.

[www.gopagosandalucia.com](http://www.gopagosandalucia.com)

#GOPagosAnd

## Miembros

